



PCET
PENSIONES CIVILES
DEL ESTADO DE TLAXCALA

Información Contable

CUENTA PÚBLICA | 2018
ENTIDAD FEDERATIVA DE TLAXCALA

SECTOR PARAESTATAL

Cuenta Pública 2018
Estado de Actividades
Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
(Pesos)

Ente Público:

Pensiones Civiles del Estado de Taxcala

Concepto	2018	2017	Concepto	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	192,432,756	246,336,611	Gastos de Funcionamiento	9,123,567	10,269,548
Impuestos	0	0	Servicios Personales	7,979,947	8,918,757
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	188,726,061	241,995,556	Materiales y Suministros	332,796	396,956
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	810,844	953,835
Derechos	32,760	41,450	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	207,706,298	254,555,003
Productos de Tipo Corriente	344,748	517,121	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	3,329,187	5,782,484	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0			
Pendientes de Liquidación o Pago			Ayudas Sociales	0	0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,000,000	26,667,370	Pensiones y Jubilaciones	207,706,298	254,555,003
Participaciones y Aportaciones	0	0			
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	1,000,000	26,667,370	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	55,422	251,828	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Ingresos Financieros	0	0	Donativos	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Participaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	55,422	251,828	Aportaciones	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	193,488,178	275,255,809	Convenios	0	0
			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	0
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros Gastos	0	0
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	216,829,885	264,824,551
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Exceso)	-23,341,707	10,431,258

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsables del ente.


LIC. ROBERTO CARLOS MORAN PEREZ
DIRECTOR GENERAL


LIC. OMAR FERNANDO BAUZARDO MACIAS VALADEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

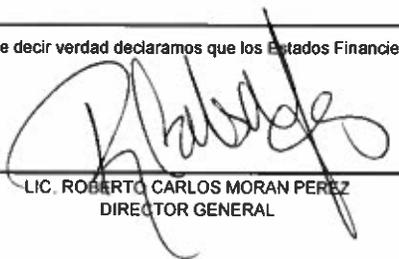
CUENTA PÚBLICA | 2018
ENTIDAD FEDERATIVA DE TLAXCALA

Cuenta Pública 2018
Estado Analítico del Activo
Del 1 de enero al 30 de septiembre 2018
(Pesos)

Ente Público: Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala

Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4=(1+2-3)	Variación del Periodo (4-1)
ACTIVO	344,105,830	884,454,782	891,500,876	337,059,736	-7,046,094
Activo Circulante	212,007,827	801,547,783	813,183,565	200,372,045	-11,635,782
Efectivo y Equivalentes	200,713,192	588,109,855	602,593,602	186,229,445	-14,483,747
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	11,294,635	213,437,928	210,589,963	14,142,600	2,847,965
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	132,098,003	82,906,999	78,317,311	136,687,691	4,589,688
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	97,879,161	82,758,519	78,317,311	102,320,369	4,441,208
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	32,030,328	148,480	0	32,178,808	148,480
Bienes Muebles	2,188,514	0	0	2,188,514	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	0	0	0
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


LIC. ROBERTO CARLOS MORAN PEREZ
DIRECTOR GENERAL


LIC. OMAR FERNANDO SAUCEDO MACIAS VALADEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

SECTOR PARAESTATAL

Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de enero al 30 de junio 2018 y del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017
(Pesos)

Ente Público:

Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala

Concepto	2018	2017	Concepto	2018	2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	126,022,724	285,461,445	Origen	0	-3,799
Impuestos	0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	122,574,902	241,995,556	Bienes Muebles	0	-3,799
Contribuciones de mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos	32,240	41,450	Aplicación	0	0
Productos de Tipo Corriente	258,960	517,121	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	2,157,022	5,782,484	Bienes Muebles	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	0	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Físcales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	-3,799
Participaciones y Aportaciones	0	0			
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	1,000,000	26,667,370			
Otros Orígenes de Operación	0	10,457,464			
Aplicación	137,600,857	300,606,538	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Servicios Personales	5,821,775	9,679,081	Origen	0	0
Materiales y Suministros	206,356	398,956	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Generales	344,230	953,835	Interno	0	0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	Externo	0	0
Transferencias al resto del Sector Público	0	0	Otros Orígenes de Financiamiento	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	Aplicación	0	0
Ayudas Sociales	0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Pensiones y Jubilaciones	131,220,496	289,576,666	Interno	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0	Externo	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0
Donativos	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	0
Transferencias al Exterior	0	0			
Participaciones	0	0			
Aportaciones	0	0			
Convenios	0	0			
Otros Aplicaciones de Operación	2,205,965	0			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-13,792,998	-15,148,093	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-13,792,998	-15,148,092
			Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	200,713,192	215,862,084
			Efectivo y Equivalentes al Efectivo al final del Ejercicio	186,920,194	200,713,192

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor


 LIC. ROBERTO CARLOS MORAN PEREZ
 DIRECTOR GENERAL


 LIC. OMAR FERNANDO SAUCEDO MACIAS VALADEZ
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Informe de Pasivos Contingentes

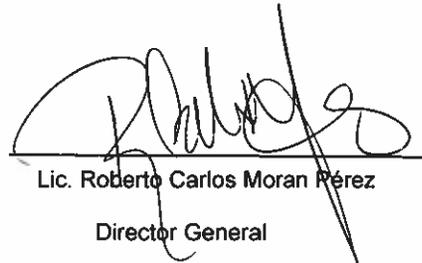
No existió ningún pasivo contingente durante el periodo del 1° de enero al 30 de septiembre de 2018.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Lic. Omar Fdo. Saucedo Macías Valadez

Director Administrativo



Lic. Roberto Carlos Moran Pérez

Director General

SECTOR PARAESTATAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Este rubro se compone por los saldos de las cuentas bancarias de la Institución, los cuales son los siguientes:

NO. DE CTA.	DESCRIPCION	IMPORTE
	BBVA BANCOMER	
XXXXX8184	Cuenta de cheques	-2,158,367
XXXXX7296	Cuenta de cheques	1,706,709
XXXXX9968	Cuenta de cheques	47,241,910
XXXXX0689	Cuenta de cheques	74,355,204
XXXXX9611	Cuenta de cheques	344,973
XXXXX8602	Cuenta de cheques	23,526,562
XXXXX5121	Cuenta de cheques	35,902,927
	BANJÉRCITO	
XXXXX1607	Cuenta de cheques	5,309,527
	CAJA	0
		186,229,445

Las cuentas existentes son manejadas de forma mancomunada, reconociendo para tal efecto las firmas del Director General y el Director Administrativo. Los saldos al 30 de septiembre 2018, corresponden a recursos a corto y largo plazo en cuentas bancarias destinadas al cumplimiento de obligaciones de pago, derivadas de la actividad propia de la Institución, así como por el otorgamiento de créditos.



Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

2. Los derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios, se derivan de los créditos otorgados bajo la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala de 1984 y la Ley vigente. Se considera como activo circulante el monto de los créditos verdes otorgados y como activo no circulante los créditos rojos e hipotecarios del nuevo esquema crediticio, así como los que se encuentran en proceso de recuperación del esquema anterior.
3. El vencimiento de los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios, derivados de los créditos verdes es de un año a partir de la fecha de aplicación del descuento en la nómina del trabajador. La recuperación de los créditos rojos es de 3 años, mientras que los créditos hipotecarios tienen un plazo de recuperación de 15 años. Las características cualitativas relevantes de éstos, se encuentran definidos en los Lineamientos para el otorgamiento y recuperación del Crédito de Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala, otorgados a los Servidores Públicos, Jubilados y Pensionados de la Institución, así como para el Intercambio de información sobre créditos, saldos y Pagos entre ésta y las citadas Dependencias y Entidades Públicas.

DESCRIPCION	IMPORTE
1122 Cuentas por cobrar a corto plazo	14,122,598.99
1122-1 Crédito personal verde	15,938,034.17
1122-2 Intereses Devengados no cobrados C.P.V.	-1,815,435.18
1220 Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo	102,320,369.02
1221 Documentos por cobrar	102,320,369.02
1221-1 Crédito personal rojo	122,561,230.53
1221-2 Intereses Devengados no cobrados C.P.R.	-23,969,621.18
1221-3 Crédito personal hipotecario	9,793,223.56
1221-4 Intereses Devengados no cobrados C.P.H.	-6,058,298.32
1221-5 Préstamos hipotecarios	-6,165.57

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

4. No aplica.

SECTOR PARAESTATAL

Inversiones Financieras

5. Las cuentas bancarias que manejan Inversiones financieras en la Institución son las siguientes:

No. Cuenta	Descripción	Características
XXXXX9968	Cuenta de cheques	Concentra los recursos financieros destinados al otorgamiento y recuperación de los créditos otorgados bajo el nuevo marco jurídico.
XXXXX0689	Cuenta de cheques	Centraliza los recursos financieros existentes para el manejo de las inversiones de la Institución.
XXXXX9611	Cuenta de cheques	Reúne los recursos financieros derivados del Fondo Mutual generados para el pago de seguros de vida de los jubilados y pensionados.
XXXXX8602	Cuenta de cheques	Agrupar los recursos financieros generados por las reservas de los créditos señaladas en la Ley.
XXXXX5121	Cuenta de cheques	Concentra los recursos financieros provenientes de las aportaciones del Libro existente en el nuevo marco jurídico.

6. Todas las inversiones financieras se realizan a un plazo de 30 días.

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

7. El rubro de Bienes Muebles se encuentra desglosado dentro de la sección del Apartado de Anexos y se conforma por el equipo de oficina, administración y equipo de cómputo propiedad de la Institución. Este rubro asciende a \$ 2,188,514.00 M.N. Las características significativas del estado físico en que se encuentran los activos, se describe en los resguardos firmados por los servidores públicos de la Dependencia. Y por lo que respecta a los inmuebles este rubro asciende a la cantidad de \$32,178.808.00

8. La Institución no cuenta con activos intangibles y diferidos.

Estimaciones y Deterioros

9. No se realiza la estimación de cuentas incobrables y estimación de inventarios.

Pasivo

1. Cuentas por pagar a corto plazo.

DESCRIPCION	IMPORTE
2112-4-1416 Servicio medico	173,156.00
2115 Transferencias otorgadas por pagar a c.p.	8,887,030.26
2117 Retenciones y contribuciones	99,981.75
<hr/>	
2117-71-1 I.S.R.	77,711.03
2117-71-2 I.S.R. asimilables	5,499.60
2117-71-3 I.S.R Honorarios	263.64
2117-71-4 3% sobre nóminas	16,507.48
Total	9,160,168.01

2. Documentos por pagar a corto plazo

DESCRIPCION	IMPORTE
2129-1 Acreedores por nómina	559,276.56
2129-2 Acreedores por dirección	36,237.00
2129-3 Seguros particulares	163,400.91
Total	758,914.47

SECTOR PARAESTATAL

3. Provisiones a corto plazo

DESCRIPCION	IMPORTE
2179-1 Otras provisiones a corto plazo	
2179-1-01 Aportaciones 18% PCET	0
2179-1-02 Provisión 12% Dirección	0
2179-1-03 Retenciones 6% sindicatos	173.77
2179-1-04 Aportación Libro B	7,584.14
2179-1-05 Provisión retención Libro B	-7,584.14
Total	173.77

4. Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a largo plazo

DESCRIPCION	IMPORTE
2252-1 Fondo Mutual (seguro de vida)	368,862.02
2252-2 Fondos de créditos verdes, rojo e hipotecario*	115,000,000
2252-3 Intereses cobrados créditos personal verde, rojo e hipotecario	49,130,321.32
2255 Otros fondos de terceros en garantía y /o administración	23,108,123.73
2255-1 Fondos de reserva	22,986,969.68
2255-2 Fondo de retiro	121,154.05
Total	187,607,307.07

Recurso integrado de la siguiente forma:

- 1) Ejercicio 2013, 70 millones;
- 2) Ejercicio 2014, 21 millones;
(ambos ministrados de conformidad al artículo Octavo Transitorio de la Ley PCET);
- 3) Transferencia de intereses a Fondo de Créditos por 4 millones con fecha 22 de junio 2016 y
- 4) Transferencia de gasto de operación a Fondo de Créditos por 20 millones con fecha 14 de julio de 2016 (Acta de Sesión Ordinaria Décimo Quinta de fecha 12 de julio 2016).

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos de Gestión

1. Los Ingresos de Gestión se derivan de la aplicación de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala, integrándose por:

a) CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL. Los ingresos registrados es este rubro son la parte estructural de la Institución, los cuales se sustentan en el Título Tercero de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala.

b) DERECHOS

Este concepto se deriva de la emisión de constancias de aportaciones y no adeudo, solicitadas por los afiliados a esta Institución autorizadas en el Acuerdo/20131128/6, de la Primera Sesión de Consejo Directivo de fecha 28 de noviembre de 2013.

c) PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE

Se constituye por los ingresos obtenidos por el arrendamiento del inmueble ubicado en Lira y Ortega No. 9 a la Subsecretaría Técnica de la Secretaría de Gobierno y a la Dirección de Servicios al Personal de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado.

d) APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE.

Derivados de los intereses bancarios generados de la administración financiera de las diferentes cuentas bancarias de la institución.

Gastos y Otras Pérdidas:

1. El comportamiento del gasto de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto al 30 de septiembre de 2018 fue el siguiente:

DESCRIPCION		IMPORTE
Servicios Personales		7,979,947.59
Materiales y Suministros		332,796.35
Servicios Generales		810,844.15
Transferencias		207,706,297.61
Pensiones y Jubilaciones	207,706,297.61	
Bienes Muebles e Inmuebles		0
Obra Pública		0
Total		216,829,885.70

SECTOR PARAESTATAL

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1. El saldo neto en la Hacienda Pública/Patrimonio contribuido al 30 de septiembre del 2018, es de \$ 34,363,523.00
2. El saldo neto en la Hacienda Pública/Patrimonio de Ejercicios Anteriores al 30 de septiembre del 2018, es de \$ 128,511,357.00
3. El saldo neto en la Hacienda Pública/Patrimonio generado del Ejercicio al 30 de septiembre del 2018, asciende a \$ -23,341,707.00
4. El saldo neto en la Hacienda Pública/Patrimonio al 30 de septiembre del 2018 es por un total de \$ 139,533,173.00

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

	2018	2017
Efectivo en Bancos –Tesorería	186,229,445	200,713,192
Efectivo en Bancos- Dependencias		0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		0
Fondos con afectación específica		0
Depósitos de fondos de terceros y otros		0
Total de Efectivo y Equivalentes	186,229,445	200,713,192

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

	2018	2017	2016
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	-23,341,707	10,431,258	136,733,784
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.</i>	0	0	0
Depreciación	0	0	0
Amortización	0	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	2,838,310	11,234,515	-4,777,596
Partidas extraordinarias	0	0	0

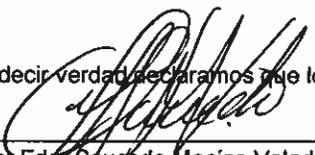
CUENTA PÚBLICA | 2018
ENTIDAD FEDERATIVA DE TLAXCALA

Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018 (Cifras en pesos)		
1. Ingresos Presupuestarios		193,488,178
2. Menos ingresos contables no presupuestarios		0
Incremento por variación de inventarios	\$0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0	
Disminución del exceso de provisiones	\$0	
Otros ingresos y beneficios varios	\$0	
Otros ingresos contables no presupuestarios	\$0	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	55,422	55,422
Productos de capital	\$0	
Aprovechamientos capital	\$0	
Ingresos derivados de financiamientos	\$0	
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		193,432,756

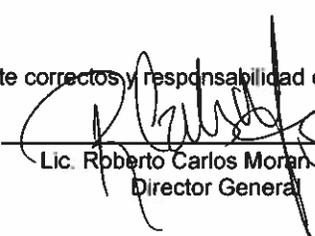
Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de enero al 30 de septiembre de 2018 (Cifras en pesos)		
1. Total de egresos (presupuestarios)		216,829,885
2. Menos egresos presupuestarios no contables		
Mobiliario y equipo de administración	\$0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0	
Vehículos y equipo de transporte	\$0	
Equipo de defensa y seguridad	\$0	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0	
Activos biológicos	\$0	
Bienes inmuebles	\$0	
Activos intangibles	\$0	
Obras públicas en bienes propios	\$0	
Acciones y participaciones de capital	\$0	
Compra de títulos y valores	\$0	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	\$0	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0	
Amortización de la deuda pública	\$0	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0	
Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0	
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		0
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$0	
Provisiones	\$0	
Disminución de inventarios	\$0	
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0	
Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0	
Otros Gastos	\$0	
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		216,829,885

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.



Lic. Omar Edm. Saucedo Macías Valadez
Director Administrativo



Lic. Roberto Carlos Moran Pérez
Director General

SECTOR PARAESTATAL

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

1. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS

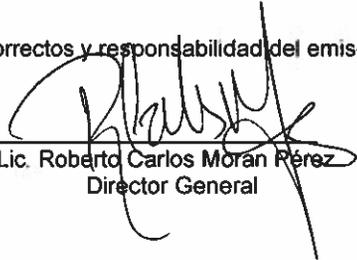
Los movimientos al Presupuesto autorizado al 30 de septiembre de 2018 es el siguiente:

No.	Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	Importe
8.1.1.0	Ley de Ingresos Estimada	501,753,529
8.1.2.0	Ley de Ingresos por Ejecutar	308,265,351
8.1.3.0	Ley de Ingresos Modificada	0
8.1.4.0	Ley de Ingresos Devengada	0
8.1.5.0	Ley de Ingresos Recaudada	193,488,178

No.	Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	Importe
8.2.1.0	Presupuesto de Egresos Aprobado	501,753,529
8.2.2.0	Presupuesto por ejecutar	284,923,644
8.2.3.0	Presupuesto Modificado	0
8.2.4.0	Presupuesto de Egresos Comprometido	0
8.2.5.0	Presupuesto de Egresos Devengado	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.


Lic. Omar Fco. Saucedo Macías Valdez
Director Administrativo


Lic. Roberto Carlos Morán Pérez
Director General

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala es un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio. La organización de la Institución se rige por la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala con fecha 25 de octubre de 2013. Dicha Ley proporciona a la Entidad nuevas obligaciones de tipo social como lo es el otorgamiento de créditos a los afiliados y un nuevo esquema de otorgamiento de seguridad social por medio de cuentas individuales. Asimismo esta nueva Ley, faculta a la Institución en el Capítulo II "De los ingresos" para aumentar el monto de sus ingresos por concepto de aportaciones para el Fondo de Pensiones Civiles en el 18% del monto del salario base como aportación por parte del Gobierno del Estado de Tlaxcala y 12% para los trabajadores afiliados conforme a los artículos 28 y 29. El aumento de las aportaciones tuvo como finalidad darle factibilidad financiera a la Institución para poder cumplir con las obligaciones de seguridad social para los trabajadores del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Municipios aportantes.

Su patrimonio se constituye por los bienes muebles e inmuebles con los que en la actualidad cuenta la Institución, y de las aportaciones que por ley le corresponden del Gobierno del Estado, patronatos, municipios e instituciones descentralizadas, mediante descuentos obligatorios que se hagan sobre los sueldos de los servidores públicos comprendidos en la Ley de referencia.

2. Panorama Económico y Financiero

La aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, implicó para Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala, una reestructura de la información financiera respecto a la presentación de los estados financieros dando cumplimiento a los postulados básicos y las normas de información financiera actuales. De igual manera implicó, la adopción de un sistema de contabilidad gubernamental cimentado en el catálogo por Rubro de Ingresos, Clasificador por Tipo de Gasto, Clasificador por Objeto de Gasto, Clasificador funcional del Gasto. También hizo necesario la implementación de metodología para la determinación de los Momentos Contables de los Egresos y la generación de un nuevo plan de cuentas que contemplo todo lo mencionado.

3. Autorización e Historia

En el año de 1954 se integró una caja de ahorros para los empleados al servicio del Gobierno del Estado de Tlaxcala, esto, para que en un futuro los mismos pudieran obtener una prestación social en aras de un retiro humano y decente.

Para el año de 1955 y debido a malos manejos de dichos recursos, tal beneficio fue cancelado por ya no contar con fondos suficientes quedando entonces sin protección los empleados al servicio del Gobierno del Estado.



SECTOR PARAESTATAL

Posteriormente en el año de 1958 y debido a las gestiones de un grupo de burócratas agremiados al Sindicato "7 de Mayo" y siendo Gobernador el Licenciado Joaquín Cisneros Molina, propusieron la creación de una Institución que se hiciera cargo de la administración de los recursos que aportaran tanto el Gobierno y trabajador, entonces, es que se crea la Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala, emitiéndose el Decreto número 90, de fecha dieciocho de marzo, el cual contenía la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala del mismo año, con las siguientes prestaciones:

- ❖ Pensiones directas para los trabajadores.
- ❖ Obtención de préstamos a corto plazo.
- ❖ Obtención de préstamos hipotecarios.
- ❖ Lograr en propiedad o arrendamiento casas o terrenos propiedad de la Dirección de Pensiones Civiles.
- ❖ Devolución de los descuentos hechos a funcionarios o empleados comprendidos en la Ley de Pensiones Civiles cuando los mismos se separaban del servicio.

En el año de 1974 y durante la gestión del Ciudadano Gobernador del Estado de Tlaxcala, Dr. Luciano Huerta Sánchez, mediante el Decreto número 124, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala el diecisiete de diciembre del mismo año, por el cual se emitió y publicó una nueva Ley de Pensiones Civiles para el Estado de Tlaxcala, la cual además de las prestaciones anteriormente establecidas en la Ley abrogada, adicionó a su contenido la siguiente prestación:

- ❖ Seguro de Vida.

Posteriormente y siendo Gobernador del Estado de Tlaxcala el Licenciado Tulio Hernández Gómez, en el año de mil novecientos ochenta y cuatro, mediante el Decreto número 17 de fecha diecisiete de enero de 1984 y publicado en el Periódico Oficial el veinticinco de enero del mismo año, expidieron la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala la cual señalaba en su artículo 1° que, la Dirección de Pensiones Civiles tenía por objeto establecer un régimen de Protección Económica y Social a los servidores públicos del Estado y de los municipios afiliados a la misma. Publicación en la que se aprecia la delimitación de las prestaciones que otorgaba la Institución de Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala siendo de la siguiente manera:

- ❖ Jubilación.
- ❖ Seguro de vida.
- ❖ Pensión por vejez.
- ❖ Pensión por invalidez.
- ❖ Pensión por muerte.
- ❖ Pago póstumo a los servidores públicos, pensionados y jubilados.
- ❖ Préstamos a corto plazo.
- ❖ Préstamo hipotecario.
- ❖ Crédito para adquisición de casa o terreno para su construcción destinada a la habitación familiar del servidor público.



Tuvieron que pasar veintinueve años aproximadamente y tras el déficit actuarial y con las finanzas negativas por las que atravesaba Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala, el Gobernador del Estado de Tlaxcala, Licenciado Mariano González Zarur, durante el año dos mil doce, en coordinación con los Sindicatos, atendieron la problemática financiera por la que estaba atravesando la Institución, llevando a cabo la instalación de mesas de trabajo para la reforma de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala, y la misma tuviera un auge benéfico para los jubilados y pensionados, así como para las nuevas generaciones de éstos.

Con fecha 1° de enero de 2013, se publicó el Decreto número 154 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala, la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala, en la que contemplan las siguientes prestaciones y servicios:

- ❖ Jubilación;
- ❖ Pensión por vejez;
- ❖ Pensión por invalidez;
- ❖ Pensión por muerte;
- ❖ Pago póstumo a los jubilados y pensionados por vejez o invalidez;
- ❖ Seguro de vida, y
- ❖ Créditos a jubilados, pensionados y servidores públicos.

Ante la falta de tacto por parte de uno de los sindicatos con mayor número de afiliados que no se acercaron a las mesas de trabajo para encontrar solución a la situación por la que atravesaba en su momento Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala, propicio que servidores públicos presentaran un número considerable de demandas en contra del Decreto 154. No obstante ese esfuerzo legislativo, es del conocimiento público que la misma fue materia de diversas controversias.

Por lo antes expuesto, se emitió una nueva Ley de Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala, la cual fue publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala mediante el decreto número 196 de fecha veinticinco de octubre de dos mil trece.

A la fecha aún con la modificación a la ley, las demandas hacia esta Institución continúan y en mediano plazo esta situación llevará al colapso sus finanzas, por lo que es importante considerar modificaciones a la ley, que den certeza jurídica a los afiliados y evitar futuras demandas que pongan en riesgo el patrimonio de este organismo.



4. Organización y Objeto Social

a) Objeto social

Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala tiene por objeto social, establecer un régimen de protección económica a los servidores públicos de los tres Poderes del Estado de Tlaxcala, los municipios y las entidades de la administración pública estatal que coticen a la Institución, entendiéndose por servidor público a la persona física que realiza un trabajo personal subordinado, desempeñando un empleo, cargo o comisión de cualquier naturaleza en la Administración Pública estatal o municipal y como contraprestación recibe un salario por parte de dicha Administración, así como, a los jubilados y pensionados.

b) Principal actividad

La actividad principal de la Institución se fundamenta en las atribuciones siguientes:

- I. Otorgar de acuerdo con las disponibilidades con las que cuente el Fondo de Pensiones Civiles, las prestaciones a que se refieren las fracciones I a V del artículo 3 de la presente Ley, así como resolver sobre las solicitudes de los servicios a que se refieren las fracciones VI y VII del mismo artículo;
- II. Recibir y administrar las aportaciones y retenciones a que se refieren los artículos 28 y 29 de esta Ley, las cuales serán depositadas directamente en el Fondo de Pensiones Civiles;
- III. Realizar toda clase de actos jurídicos para cumplir con sus fines y objetivos, así como aquéllos que sean necesarios para su administración;
- IV. Adquirir los bienes muebles e inmuebles necesarios, para el ejercicio de sus funciones;
- V. Difundir a los servidores públicos los alcances de la presente Ley;
- VI. Celebrar acuerdos, contratos y convenios para otorgar las prestaciones y servicios a que se refiere la fracción I de este artículo;
- VII. Tramitar y, en su caso, resolver los casos de inconformidades que presenten los titulares de las dependencias del Gobierno del Estado, a través de la Oficialía Mayor, y los titulares de las demás dependencias y entidades públicas, a través de sus áreas de recursos humanos, así como los servidores públicos, jubilados y pensionados, y
- VIII. Las demás que le otorgue la Ley y su Reglamento.

c) Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal reportado comprende el período, 1° de enero al 30 de septiembre de 2018.

d) Régimen jurídico



El régimen jurídico se fundamenta en la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala publicada en el Decreto 196 de fecha 25 de octubre de 2013.

e) Consideraciones fiscales del ente

Pensiones Civiles tiene las siguientes obligaciones fiscales:

- ❖ Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por sueldos y salarios.
- ❖ Presentar la declaración y pago provisional mensual del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas a los trabajadores asimilados a salarios.
- ❖ Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
- ❖ Presentar la declaración informativa mensual de Proveedores por tasas de IVA.



g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario

No aplica

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

En la preparación de los estados financieros presentados se ha observado:

- ❖ La normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) aplicada conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental.
- ❖ Los postulados básicos de Sustancia Económica, Entidad Económica, Negocio en Marcha, Devengación contable, Asociación de Costos y Gastos con Ingresos, Valuación, Dualidad Económica y Consistencia.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

a) Actualización:

Considerando que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha contemplado la necesidad e importancia de que las entidades paraestatales apliquen normas contables que estén de acuerdo con la modernidad y vanguardia, y que sus efectos se reconozcan en su información financiera.

- Las entidades del Sector Paraestatal de la Administración Pública Estatal deberán observar y aplicar las normas de información financiera supletorias para reflejar los efectos de la inflación y definir procedimientos que atiendan a sus propias características, y esto se revele en sus estados financieros.
- La adopción del Método de Ajuste por Cambios en el Nivel General de Precios ocasiona menores costos y es el que mejor se apega a los requisitos actuales de información.

Por lo expuesto anteriormente, se actualiza y adoptan los estándares contables nacionales e internacionales que permitan a la contabilidad gubernamental ser comparable con otros entes económicos.

- b) Esta Institución no efectúa operaciones en el extranjero, por lo que no ocasiona ningún efecto en la información financiera gubernamental presente.
- c) La valuación de inventarios esta conciliada con lo que registran los estados financieros.
- d) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo. A través de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala, con la finalidad de darle estabilidad económica a la Institución, se han creado las siguientes reservas: a) Reserva del Fondo de Seguros de Vida señalada en el Título Quinto Capítulo I; b) Reserva

SECTOR PARAESTATAL

del Fondo de Créditos marcada en el Título Quinto Capítulo II y c) Reserva del 1% de garantía. Establecida en el Acuerdo 20140325/10 de la Segunda Sesión de Consejo Directivo de fecha 25 de marzo de 2014.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

No aplica.

8. Reporte Analítico del Activo

a) El registro del Activo, se encuentra conciliado con registros contables.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

No aplica.

10. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de las cuotas de aportaciones de seguridad social de la Institución al 30 de septiembre de 2018.

Sector	Retenciones 12%	Aportaciones 18%
Poder Ejecutivo	33,156,594.26	50,005,500.71
Poder Legislativo	1,669,303.19	2,503,963.84
Poder Judicial	4,544,951.01	6,820,244.05
Magisterio	28,337,050.07	42,475,662.45
Mpio. Apetatitlán	0	0
Mpio Contla de J. Cuamatzi	0	0
Mpio. Chiautempan	0	0
Mpio Tlaxcala	2,822,864.47	4,861,174.17
D.I.F. Tlaxcala	650,582.43	977,251.72
Comisión de Agua	45,711.71	68,567.15
Pensiones	211,457.40	317,186.22

Lo correspondiente al apartado del libro "B" es \$ 639,672.19

Y el importe del 6% de jubilados \$ 8,618,323.15

b).-La proyección de las cuotas de aportaciones de seguridad social para el año 2018 es de \$ 257,512,856

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

No aplica

12. Calificaciones otorgadas

No aplica.

13. Proceso de Mejora**a) Principales Políticas de control interno**

Las políticas de control interno se fundamentan en las políticas emitidas por el Gobierno Estatal para la administración de los recursos financieros, como las políticas emitidas para el manejo y administración de los bienes públicos, entre ellas la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala; Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Tlaxcala; Ley del Patrimonio Público del Estado de Tlaxcala, Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y los Lineamientos Generales de Control Interno y Sus Normas de Aplicación para la Administración Pública Estatal publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala con fecha 29 de enero de 2016.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

Las medidas de desempeño de metas y su alcance se evalúan por medio de los indicadores diseñados dentro del Apartado Cuarto de este mismo informe.

14. Información por Segmentos

No aplica.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo.

15. Eventos Posteriores al Cierre

No existe ningún evento posterior al cierre que afecte los estados financieros presentados.

16. Partes Relacionadas

Servicios Farmacéuticos de Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala, constituye la única parte relacionada existente porque la Vicepresidencia de Servicios Farmacéuticos de Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala es ocupada por el Director General de Pensiones Civiles Del Estado de Tlaxcala.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

Lic. Omar Fdo. Saucedo Macías Valadez
Director Administrativo

Lic. Roberto Carlos Moran Pérez
Director General